



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó
NIT. 818000365-0

Quibdó, 27 de junio de 2024

ESTADO

El suscrito **JEFE DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA**, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	de	Proceso	Implicados	Fecha de auto	Decisión
Proceso de responsabilidad fiscal ordinario		046-2021	WILLIAN FERNEY HURTADO HURTADO Y OTROS	27/06/2024	Auto por medio del cual, se cesa la acción fiscal por pago.

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en estado en secretaria, la página web y en un lugar al público de la Contraloría General del Departamento del Chocó por el término de un día, a partir de las 8:00 am, hoy 27 de junio de 2024 hasta las 6:00 pm del mismo día.

CRISTIAN ERNESTO CORDOBA PEREA

Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Contraloría General del Departamento del Chocó

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: responsabilidadfiscal@contraloria-choco.gov.co